RES - 2025 - 947 - CD-EXA # UNNE

VISTO:

El EXP-2025-28428#UNNE, mediante el cual la Secretaria Académica de la Facultad, Lic. Yanina Medina, eleva el "Programa de Seguimiento de Graduados de FaCENA", elaborado en el marco de las políticas institucionales de fortalecimiento del vínculo con los egresados, y en consonancia con las disposiciones de la Resolución N° 267/2023 CS de la UNNE, que crea el observatorio de Graduados/as de la Universidad Nacional del Nordeste; y

CONSIDERANDO:

Que dicha propuesta responde a los compromisos asumidos por la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura de la UNNE ante la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), en el marco de las convocatorias de acreditación de las carreras Licenciatura en Ciencias Químicas y Licenciatura en Sistemas de Información de la FaCENA UNNE;

Que en dichas convocatorias, la CONEAU recomienda implementar mecanismos sistemáticos de recolección y análisis de información sobre los graduados y sus procesos de inserción profesional, con el propósito de fortalecer la evaluación continua de la formación académica;

Que en la elaboración del presente Programa participaron docentes de carreras en proceso de acreditación, junto con la Dirección de Gestión de Estudios y la Subsecretaría Administrativa de esta Unidad Académica, aportando sus experiencias y perspectivas para enriquecer el diseño del mismo;

Que el Programa de Seguimiento de Graduados de FaCENA constituye una herramienta estratégica orientada a consolidar la comunicación, el acompañamiento y la actualización permanente de los egresados de la Facultad, promoviendo la mejora continua de los procesos académicos y administrativos, así como el fortalecimiento de la calidad educativa y la pertinencia social de las carreras;

Que cuenta con el aval de la Secretaría de Extensión de FaCENA UNNE;

Lo aconsejado por las Comisiones de Enseñanza y Planes de Estudio y de Cultura y Extensión Universitaria, criterio compartido por este Cuerpo en la sesión del día 11/12/2025;

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES Y AGRIMENSURA
RESUELVE:

ARTICULO 1º -APROBAR el "Programa de Seguimiento de Graduados de FaCENA", conforme se detalla en el Anexo I y Anexo II de la presente Resolución.

ARTICULO 2º - REGÍSTRESE, comuníquese y archívese.

Lic. Yanina Medina
Secretaria Académica

Mgter. María Viviana Godoy Guglielmone
Decana

ANEXO I
Programa de seguimiento de graduados de FACENA – UNNE

1. Fundamentación

Dada la RES-2023-267 CS, que crea el "Observatorio de Graduados/as de la Universidad Nacional del Nordeste", en el ámbito del Área de Graduados y Graduadas, dependiente de la Secretaría General de Extensión Universitaria, que será un espacio de estudio, investigación y gestión, para fortalecer las relaciones entre las Unidades Académicas de la UNNE con sus graduados/as, como así también el crecimiento humano, personal, profesional y académico integral para el ejercicio laboral y evaluar su impacto en el medio.

El Programa de Seguimiento de Graduados (PSG), de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura, FaCENA, propone una estrategia institucional para mantener contacto con los egresados, conocer sus trayectorias profesionales y ofrecerles apoyo continuo. Este programa busca fortalecer el vínculo entre la institución y sus graduados, beneficiando a ambas partes a través de la retroalimentación, la actualización profesional y el desarrollo de redes.

Actualmente los títulos de las carreras de grado que se encuentran incluidos en el artículo 43 de la Ley de Educación Superior N° 24.521 (LES) implica que estos títulos corresponden a profesiones reguladas por el Estado, cuyo ejercicio puede comprometer el interés público poniendo en riesgo de modo directo la salud, la seguridad, los derechos, los bienes o la formación de los habitantes. Esto supone que estas carreras deben satisfacer ciertos estándares, como cumplir una carga horaria mínima, sus planes de estudio deben garantizar ciertos contenidos curriculares básicos y criterios sobre intensidad de la formación práctica que establezca el Ministerio de Educación, a fin de satisfacer la formación necesaria para minimizar dichos riesgos. Consecuentemente, estas carreras son acreditadas periódicamente por la CONEAU (Condori 2021).

Dado que gran parte de las carreras que se dictan en FaCENA, 7 (siete) actualmente, cumplen con lo citado en el párrafo anterior, el estudio de seguimiento de graduados constituye un pilar a desarrollar que permite conocer los alcances y límites de un plan de estudios que responde a las necesidades sociales en lo que a formación de profesionales se refiere ya que las opiniones que den sobre el tipo de trabajo desempeñado, habilidades necesarias, expectativas de promoción ocupacional, entre otras, constituyen una fuente básica de información para el planeamiento de la profesión o carrera y para las decisiones curriculares o pedagógicas. (Medina, 2005, p.3), y de igual modo las carreras del artículo 42 de la LES.

2. Objetivo general

El objetivo general del seguimiento de graduados es mejorar los procesos académicos administrativos de la facultad a través del análisis de información sobre el desempeño profesional y personal de los graduados. El seguimiento de los mismos es un indicador de calidad educativa, que permiten evaluar los resultados de las políticas institucionales a largo plazo.

2.1 Objetivos particulares

- Conocer las trayectorias profesionales: Analizar cómo los graduados se insertan en el mercado laboral, qué tipo de empleos ocupan, y cómo utilizan sus conocimientos y habilidades.
- Ofrecer apoyo y actualización: Brindar capacitaciones, talleres, y otras actividades que permitan a los graduados mantenerse actualizados en sus campos y adquirir nuevas competencias.

- Fortalecer el vínculo institucional: Fomentar la participación de los graduados en actividades de la universidad, como eventos, charlas, o proyectos de investigación, generando un sentido de pertenencia y colaboración.
- Mejorar la calidad académica: La retroalimentación de los graduados sobre sus experiencias y la pertinencia de los planes de estudio permite a la institución identificar áreas de mejora y ajustar su oferta académica.
- Generar redes profesionales: Facilitar el contacto entre graduados, creando una comunidad que les permita intercambiar experiencias, buscar oportunidades laborales, y colaborar en proyectos.

3. Componentes del programa de seguimiento

3.1 Encuestas y entrevistas: Recopilar información sobre la trayectoria laboral, las competencias desarrolladas, y las necesidades de formación de los graduados.

Las encuestas unificadas utilizan el sistema Siu Kolla, que es una herramienta de gestión de encuestas, análisis y procesamiento de la información, implementada por la RES 2014- 3610 CD. La FaCENA cuenta con un referente de este sistema cuyas funciones están definidas en este programa de seguimiento.

3.2 Eventos y actividades: Organizar jornadas, talleres, conferencias, y otras actividades que involucren a los graduados y les permitan interactuar entre ellos y con la institución.

La FaCENA cuenta con las Secretarias de Posgrado y Extensión, FaCENA Virtual, UNNE Virtual, que regularmente generan actividades que pueden aprovechar los graduados. Al contar con una base de datos actualizada y una plataforma de comunicación adecuada, se difundirán por estos medios, la oferta de actividades disponibles.

3.3 Plataformas de comunicación: Crear y actualizar espacios virtuales (sitios web, redes sociales, foros) donde los graduados puedan acceder a información, compartir experiencias, y conectarse con otros.

La FaCENA cuenta actualmente con un sitio web donde se encuentra información para graduados. Posee a su vez redes sociales donde se pueden sociabilizar las distintas propuestas para los graduados.

3.4 Asesoramiento y orientación: Cada carrera de la FaCENA, a través del referente de graduados ofrecerá apoyo a los mismos en temas como la búsqueda de empleo, la elaboración de currículums, o el desarrollo de proyectos profesionales.

Se crea mediante la RES - 2023 - 266 - CS # UNNE, la “Bolsa de Trabajo” del Área de Graduados y Graduadas de la Universidad Nacional del Nordeste, dependiente de la Secretaría General de Extensión. Actualmente se cuenta con la plataforma Universia. La FaCENA posee un referente de dicha Bolsa de trabajo, con funciones definidas en este programa de seguimiento.

Se cuenta, además, con el Curso MOOC «Orientación para la vida laboral de los nuevos profesionales – Competencias para la vida laboral» (Resolución 557/23 CS), gestionado a través del SIED UNNE, que brinda herramientas prácticas para la inserción laboral.

4. Metodología para el seguimiento de graduados

Se contemplan las etapas que se muestran a continuación:

4.1 Confección y/o actualización de instrumentos para recolección de datos: Se refiere a la elaboración de herramientas (como encuestas, cuestionarios, guías de observación, etc.) y la definición de las dimensiones o aspectos específicos que se van a evaluar o analizar.

4.1.1 Actualmente, el sistema SIU-Kolla cuenta con una "Encuesta de Satisfacción del Graduado". Una vez que el estudiante alcanza el estado de "Diplomado" en el procedimiento de emisión de diplomas digitales, se genera automáticamente el envío de dicha encuesta (Anexo III de la Resolución N.º 752/2025-CS de la UNNE), que aprueba el mencionado procedimiento. Asimismo, se dispone de encuestas destinadas a graduados con más de cinco años de egreso. Ante la necesidad de contar con encuestas específicas vinculadas a determinados procesos administrativos, el sistema SIU-Kolla permite su confección y gestión de manera personalizada

4.2 Estrategia de comunicación: Se establece un plan para difundir la información relevante a las partes interesadas, utilizando los canales y formatos más adecuados.

4.2.1 Previo al envío de los instrumentos de recolección de datos se debe realizar una campaña de comunicación, con el fin de mostrar la justificación de la búsqueda de información. Para ello se diseñará material visual para ser compartido por medios digitales. El mismo debe ser socializado por medio de redes sociales con que cuente la Unidad Académica. Asimismo, se lo puede socializar por medio de mensajería de WhatsApp dirigida a los números telefónicos de las personas en la base de datos.

4.3 Recolección y análisis de datos: Se define la manera para recopilar la información de manera sistemática y eficiente, así como los métodos para organizar, analizar e interpretar los datos recopilados.

4.3.1 Una vez enviados los instrumentos, el siguiente paso es el monitoreo de las respuestas, el cual debe ser constante. Se considera prudente dejar pasar al menos tres semanas antes de enviar un primer recordatorio a las personas que aún no han participado, para no saturar o importunar y generar un efecto contraproducente.
Para el análisis de datos se debe diferenciar el tratamiento de las preguntas dadas en las encuestas. A través de las respuestas obtenidas se podrán delinear nuevas acciones y políticas relacionadas a la realidad de los graduados.

4.4 Evaluación y socialización de resultados: Se realiza una valoración de los resultados obtenidos a partir del análisis de datos y se comunican a los destinatarios pertinentes para su conocimiento y uso.

4.4.1 Este proceso busca recabar información con la finalidad de tomar decisiones más coherentes y mejorar aspectos identificados, al mismo tiempo, de generar contacto y acercamiento de los graduados. Las modalidades de convocatoria y realización de la actividad de socialización de resultados variarán en función de las características y nivel de interés o respuesta de los graduados. Se pueden realizar conversatorios, conferencias, entre otros.

5. Estructura operativa del PSG

Las actividades del PSG se encuentran interrelacionadas dentro de la estructura institucional, de tal manera que éste pueda establecer mecanismos de acción dados según sea la necesidad administrativa, académica, etc.

El Programa de Seguimiento de Graduados depende directamente de la Secretaria de Extensión de FaCENA, que a su vez tiene relación directa con el Área de Articulación con el Graduado de Rectorado de la UNNE.

El Coordinador de Graduados, que depende la Secretaria de Extensión, trabajará estrechamente con las comisiones de las carreras que se dictan en FaCENA.

Cada carrera contará con un referente de graduados, que será un docente por concurso, y será elegido por la comisión de carrera.

A su vez, formara parte de la estructura de este programa, un referente del sistema Siu Kolla y de un referente de la actual Bolsa de Trabajo de la UNNE en FaCENA.

En el Anexo, se puede observar el organigrama institucional de este programa de seguimiento.

5.1-Funciones del coordinador de graduados

- Generar un Programa de Seguimiento de Graduados aplicado a todas las carreras de la FaCENA.
- Realizar el seguimiento del PSG de FaCENA.
- Coordinar y organizar las actividades propuestas para acompañar a los referentes de graduados de cada carrera de FaCENA.

5.2-Funciones del referente de graduados

- Actualización de la base de datos de los graduados. Esta actualización se realizará mediante el apoyo de la Dirección Gestión Estudios, al cual se le solicitarán los listados de los graduados de los últimos 6 (seis) meses del año. Esta actividad se realizará dos veces en el año, al comienzo del cursado y luego del receso de julio.
- Comunicación continua con la Secretaria de Posgrado y Secretaria de Extensión, a fin de programar propuestas de cursos de posgrado o actualización, e información importante relacionada a los graduados. Esta reunión y/o solicitud se realizará 2(dos) veces por cuatrimestre.
- Solicitar la publicación en las redes de FaCENA de información significativa para los graduados. Las mismas pueden ser, ofertas de cursos de posgrado, cursos de actualización, promoción de la Bolsa de Trabajo de la UNNE, o campañas de encuestas propuestas por el Área de Articulación con el Graduado de la UNNE.
- Promover la comunicación continua con los graduados de la carrera correspondiente.
- Proponer y sociabilizar actividades que incluyan a los graduados, impulsadas por la unidad académica y el Área de Articulación con el Graduado de la UNNE, entre las que se pueden citar encuestas de más de 5 años de graduados.
- Proponer tipos de encuestas para realizar el relevamiento de datos relacionados a graduados para ser utilizados en procesos de acreditación e informes de la unidad académica.
- Proponer al referente de la Bolsa de Trabajo de la UNNE, Universia, la postulación de empresas que planteen dentro de la plataforma, ofertas laborales y pasantías a los graduados de FaCENA.

- Difundir en los estudiantes el programa «Soy Graduado de la UNNE», una iniciativa destinada a mantener la identidad institucional de los graduados.
- Promover la participación de estudiantes próximos a finalizar sus estudios y graduados en actividades como Expo Trabajo UNNE, como iniciativa para conectar a los graduados con otras actividades vinculadas a los colegios / consejos profesionales, cámaras empresariales, etc.

El referente de graduados por carrera trabajará en conjunto con las autoridades y distintas dependencias de la FaCENA para llevar adelante las actividades propuestas dentro de este programa de seguimiento.

Contará con el apoyo de la Dirección de Gestión Estudios de la Facultad, previa autorización de la Secretaría Académica, para:

- Actualizar la información de graduados a solicitud de cada comisión de carrera de FaCENA.
- Desarrollar propuesta de encuesta en el sistema Siu Kolla.
- Colaborar con el tratamiento de los datos obtenidos de las encuestas a graduados según sea la necesidad de la comisión de carrera correspondiente.

5.3-Bolsa de Trabajo de la UNNE

En la RES - 2023 - 266 - CS # UNNE, se prevé la formación de la "Bolsa de Trabajo" del Área de Graduados y Graduadas de la Universidad Nacional del Nordeste, dependiente de la Secretaría General de Extensión Universitaria.

La Bolsa de Trabajo actualmente se gestiona por la plataforma Universia, que permite el acceso a la misma mediante las redes de la UNNE y FaCENA.

La FaCENA cuenta con un referente de la Bolsa de Trabajo, el cual tiene las siguientes funciones:

- Gestionar la plataforma de la Bolsa de Trabajo.
- Incluir en la plataforma propuesta de nuevas empresas que brinden ofertas laborales y pasantías a los graduados. Esta propuesta la realizarán los referentes de graduados de las carreras de FaCENA.
- Generar informes de propuestas laborales o pasantías que sean aplicables a los graduados de las carreras de FaCENA, y comunicárselas a los referentes de graduados correspondientes.
- Estos informes se generarán 2(dos) veces al mes y serán dirigidos a los referentes de graduados correspondientes.

5.4- Análisis y tratamiento de datos

La estructura de este programa contará a su vez con un/a asesor/a estadístico, que colaborará en el tratamiento de los datos obtenidos mediante las encuestas citadas anteriormente.

A su vez, propondrá, indicadores y variables para futuras encuestas, según sea la necesidad de los datos a obtener.

ANEXO II – Organigrama Institucional – Área de Graduados FaCENA

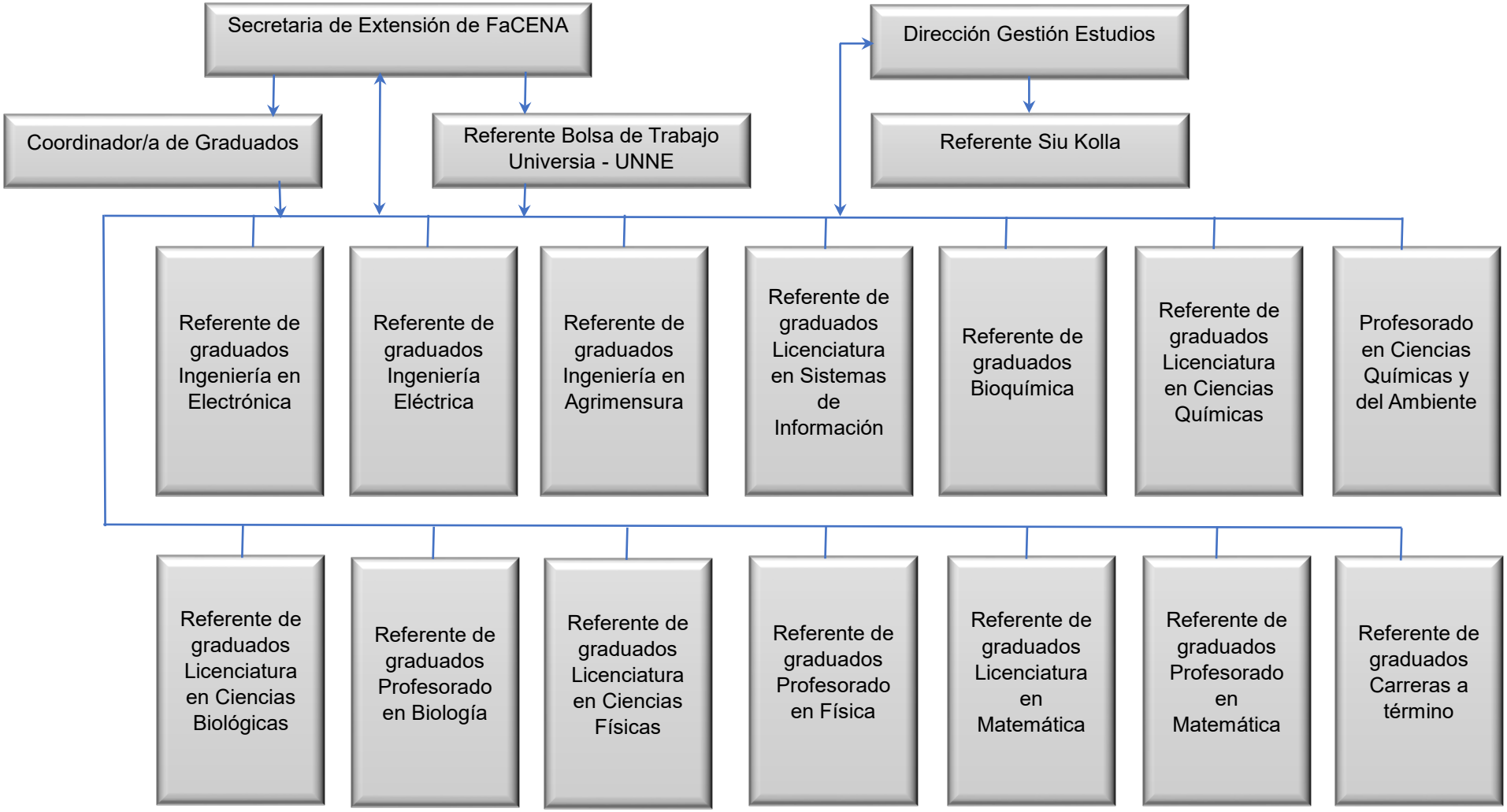

Hoja de firmas

Sistema: sudocu
Fecha: 12/12/2025 14:06:30
Cargado por: SILVIA YANINA VALENZUELA VERON

Sistema: sudocu
Fecha: 12/12/2025 14:18:12
Autorizado por: YANINA MEDINA

Sistema: sudocu
Fecha: 12/12/2025 14:22:03
Autorizado por: Ma. Viviana Godoy Guglielmone